

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
Supervisor	EU. KAREN PINO MELO				
Horario	SAPU NOVIEMBRE: Lunes a Viernes 17:00 hrs – 00:00 hrs. Sábado – Domingo 08:00 hrs – 00:00 hrs.				
Ausencias	NO				
Atrasos	NO				
Turnos (si corresponde)	NO				
Detalle de horas realizadas en período informado	01/11/2025: 08:01 – 00:02 = 16 hrs 04/11/2025: 17:00 – 00:00 = 7 hrs 06/11/2025: 17:00 – 00:00 = 7 hrs 08/11/2025: 08:00 – 16:00 = 8 hrs 10/11/2025: 20:00 – 00:00 = 4 hrs 12/11/2025: 20:00 – 00:00 = 4 hrs	Permiso administrativo Carolina Rebollo Feriado legal Sederick Figueroa Feriado legal Sederick Figueroa Feriado legal Sederick Figueroa Feriado legal Sederick Figueroa Feriado legal Sederick Figueroa			
		TOTAL : 46 hrs.			
Detalle de actividades realizadas en el período informado	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar al paciente, solicitando documentos que lo identifiquen. • Realizar el cobro correspondiente según arancel municipal y emitir boleta de servicios en caso de que el paciente no sea beneficiario del servicio público. • Dar aviso al resto del equipo cuando se presente una situación clínica o de seguridad que ameriten apoyo o intervención del equipo. • Confeccionar estadísticas y descarga de información de datos según lo indique la enfermera Coordinadora. • Mantener completos formularios de necesarios para los diversos informes de confección en SAPU. 				
Número de Boleta a Honorarios	Nº 83				

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Claudio Daniel Palma Venegas		
RUT			
Cargo/Profesión	ADMINISTRATIVO		
Programa	SAPU SANTA SABINA NOVIEMBRE 2025		
Mes informado	NOVIEMBRE	Horas contratadas	46 hrs.
Horas semanales (jornada)	DIURNO- NOCTURNO	Establecimiento	SANTA SABINA
<i>Ordes</i>	<i>Karen Pino Melo Enfermera SAPU CESFAM SANTA SABINA CONCEPCIÓN</i>	<i>CESFAM SANTA SABINA</i>	<i>D. Director del establecimiento</i>
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor/a/rector		

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Imputación	21.03.001.002-38		
Valor bruto a cancelar	225.814.-		
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago			

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

